

ACTA No. 75

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 18:00 horas del día 24 de octubre del año 2016 en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Guasave, sito en el Palacio Municipal, se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos Armando Leyson Castro, Julio Leal Gracia, Rosario Alberto de Anda López, Benjamín Ahumada López, Zulma Minet Carrillo Caldera, José Manuel Orduño Lugo, Yuridia Gabriela López Salazar, Miguel Enrique Soto Escalante, María Lourdes Martínez Beltrán, Noé Salvador Rodríguez Peñuelas, Carmen Julia Almeida Espinoza, Saúl Gámez Armenta, Baltazar Villaseñor Cárdenas, Cindi Solano Espinoza, Cecilio López Burgos, María Antonia García Sánchez, Emeterio Constantino López Carlón, María Silvia Mercado Sáenz, Carlos Armando Leyva Duarte, y el C. Felipe de Jesús García Cervantes Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores, así como el Secretario del Honorable Ayuntamiento, respectivamente.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: En los términos del artículo 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, está a consideración de ustedes ciudadanos Regidores que esta Sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** dice: Los ciudadanos Regidores que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo, Señor Presidente, que por unanimidad de votos se aprueba que la presente Sesión se desarrolle de manera pública. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESAHOGUE DE MANERA PÚBLICA".

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Acordado que ha sido que la presente Sesión se desarrolle de manera pública, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda al pase de Lista de Asistencia.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** pasa Lista de Asistencia estando presente el Presidente Municipal, Síndico Procurador, 17 de los 18 de las y los C. Regidores. Justificando su inasistencia la C. Regidora Yendi Jezabeth Gaxiola Espinoza. Por lo que informo C. Presidente Municipal la existencia de Quórum Legal.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Verificada la existencia de Quórum Legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente Sesión y son válidos los acuerdos que de esta Sesión emanen.

Otorgo el uso de la voz al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al Orden del Día previsto para la presente Sesión, previamente acordado por la Comisión de Concertación Política.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** expresa: Con su permiso Señor Presidente. Procedo a dar lectura al Orden del Día acordado por la Comisión de Concertación Política para esta Sesión:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, HACIENDA Y JUVENTUD Y DEPORTE SOLICITUD DE LA LIGA MUNICIPAL LINES DE GUASAVE A.C. POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE C. MARCO ANTONIO NIEBLAS SAÑUDO, PARA QUE SE LES OTORQUE EN COMODATO EL ESTADIO DE BEISBOL "FRANCISCO CARRANZA LIMÓN", PARA UTILIZARLO EN LAS LIGAS QUE TIENEN PARTICIPACIÓN COMO LO SON: PRIMERA FUERZA DE LA LIGA ARTURO PEIMBERT CAMACHO, SEGUNDA FUERZA LIGA CAMPESINA, TERCERA FUERZA LIGA BETO DE ANDA, Y TORNEOS OFICIALES DE LA LIGA EN COMENTO.

2.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DICTAMEN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE QUE CORRESPONDE AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2016.

V.- ASUNTOS GENERALES.

VI.- CLAUSURA.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Los que estén de acuerdo con el Orden del Día previsto para la presente sesión, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día previsto para la presente Sesión. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Se le pide al Señor Secretario dar lectura al Acta de la Sesión anterior.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** expresa: Debido a lo extensa de la misma, así como por el motivo que estuvieron cerrados los accesos al Palacio Municipal, con fundamento en el artículo 43, párrafo 3º del Reglamento interior del Ayuntamiento de Guasave, solicito la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, con el compromiso de ser presentada en la próxima sesión de Cabildo.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** expresa: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con la propuesta presentada por la C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes, para que se omita la lectura del Acta

de la Sesión anterior y que la misma sea aprobada en todos sus términos favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el presente punto. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 43, PÁRRAFO 3º DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE; POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE SESIÓN ANTERIOR."

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasemos al punto uno de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que se refiere a: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a Comisiones Unidas de Gobernación, Hacienda y Juventud y Deporte, solicitud de la Liga Municipal "Linces de Guasave, A.C.", por conducto de su Presidente C. Marco Antonio Nieblas Sañudo, para que se les otorgue en comodato el Estadio de Béisbol "Francisco Carranza Limón", para utilizarlo en las ligas que tienen participación como lo son: primera fuerza de la liga "Arturo Peimbert Camacho", segunda fuerza liga "Campesina", tercera fuerza liga "Beto de Anda", y torneos oficiales de la liga en comento.

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: En la solicitud la Liga habla por un tiempo indefinido, va a turno a comisiones, nos queda muy claro, pero hago primero que nada una pregunta, ¿Son las mismas que tiene el Peimbert? ¿Son otro grupo?

--- **El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas** dice: No tiene el Peimbert. El Peimbert fue concesionado a la U de O. Así exactamente.

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: ¿Los Linces son los que tienen la oficina a un ladito?

--- **El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas** dice: Nada de lo que está ahí es de los Linces. Ellos, la U de O, les ha facilitado; el Peimbert Camacho todo está en comodato de la U de O. Todo. Ellos no tienen nada ahí.

--- **El C. Regidor Rosario Alberto de Anda López** dice: La oficina es de la liga "Arturo Peimbert Camacho".

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Solamente para, dada la experiencia que se tiene, inclusive con una institución como la U de O, tan seria, y que hemos tenido consecuencias al no cumplir con los requisitos que de alguna manera se les entregó en comodato, y a la fecha lo siguen teniendo, y ha habido descuido en el estado que ahorita se encuentra, en una situación difícil al no tener un mantenimiento, se está deteriorando. Lo que sí debiéramos de ser muy rígidos al hacer la revisión correspondiente, al momento de ver la concesión para que de alguna manera no nos vaya a pasar una situación similar y después tengamos consecuencias y no nos podamos hacer otra vez del inmueble, aún en la posibilidad de que se dé alguna franquicia para que pueda tener un equipo de beisbol la ciudad, que también se considere en ese punto y que sea de una manera muy estudiada la manera de si se concesiona o no el estadio "Carranza Limón"

--- **El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas** dice: Efectivamente el tema del estadio "Carranza Limón" que hoy lo solicita "Linces" en comodato, dice el documento *por tiempo indefinido*. Quiero dejar muy claro que no necesariamente tiene que ser por tiempo indefinido. Este Cabildo le podría poner el clausulado necesario para que sea por 3, 5 o más años, y con una cláusula especial que si durante el tiempo que esté el comodato se consigue un equipo de beisbol profesional, inmediatamente quedaría sin efecto el comodato con "Linces".

Otro tema que tenemos que ver y es un tema complicado, que cuanta festividad hay en Guasave ahora quieren hacerlo dentro del estadio "Carranza Limón". Ese estadio le ha costado mucho a los gobiernos municipales, a la ciudadanía guasavense, al gobierno del estado como para que cualquier empresa venga a hacer eventos adentro del estadio. El campo está sumamente deteriorado. Si se sigue facilitando para bailes, para situaciones que ahí se dan, el estadio se va a terminar derrumbando. Algo que fue el orgullo de los guasavenses puede terminar muy mal. Entonces, yo creo que aquí es un estadio de beisbol y lo que se debe de practicar ahí es el beisbol, el deporte. Ahí debería de ponerse cláusula especial si se da el asunto del comodato, planteando que no haya bailes de especulación dentro, ni actividades que no sean deportivas, y luego la cláusula que decíamos, si en 1, 2 3 años viene un equipo de beisbol profesional a Guasave, obviamente que quedaría sin efecto el comodato para "Linces".

Cuestiones así las tendríamos que tener muy claras nosotros. Porque si lo dejamos así o que se siga deteriorando solo o si lo prestan para bailes o eventos de motos. Creo que aquí efectivamente va a turno a comisiones para que se revise y se acredite lo conducente. Con ese planteamiento que estamos haciendo. Es cuánto.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: ¿Algún otro comentario?

--- El C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón dice: Quiero comentar que se miraría bien eso, o por ejemplo, a la "Liga Arturo Peimbert Camacho", ya que es una liga profesional que nos ha traído muchos triunfos a Guasave y comentado en todo el estado que es la liga más fuerte el estado, por encima de la JAPAC en Culiacán y la que está a un lado de Ahome. Yo no miraría bien que se excluyera esa liga, ya que hace algún tiempo fue la final en el estadio y mucha gente volvió a reconocer lo que fue el ambiente en el "Carranza Limón". Yo aquí estoy viendo que se refieren a "Linces" específicamente, sé que tiene participación con la "Peimbert".

--- El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas dice: La Peimbert, la Campesina.

--- El C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón dice: Está eliminado el equipo de los Linces, ¿iría a la Peimbert? Es que no está muy claro el párrafo aquí, por eso el comentario, para que se aclare.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Aquí viene lo de la Liga Peimbert.

--- El C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón dice: Perfecto. En todo caso en el dictamen se vería.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Quienes estén de acuerdo con el turno a Comisiones Unidas de Gobernación, Hacienda y Juventud y Deporte, solicitud de la Liga Municipal "Linces de Guasave, A.C.", por conducto de su Presidente C. Marco Antonio Nieblas Sañudo, para que se les otorgue en comodato el Estadio de Béisbol "Francisco Carranza Limón", para utilizarlo en las ligas que tienen participación como lo son: primera fuerza de la liga "Arturo Peimbert Camacho", segunda fuerza liga "Campesina", tercera fuerza liga "Beto de Anda", y torneos oficiales de la liga en comento, favor de manifestarlo levantando la mano. Informo al pleno que se aprueba con unanimidad de votos el punto antes mencionado. En consecuencia se toma el siguiente:

A C U E R D O

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, HACIENDA Y JUVENTUD Y DEPORTE, SOLICITUD DE LA LIGA MUNICIPAL "LINES DE GUASAVE, A.C.", REALIZADA POR

CONDUCTO DE SU PRESIDENTE C. MARCO ANTONIO NIEBLAS SAÑUDO, PARA QUE SE LES OTORQUE EN COMODATO EL ESTADIO DE BÉISBOL "FRANCISCO CARRANZA LIMÓN", PARA UTILIZARLO EN LAS LIGAS QUE TIENEN PARTICIPACIÓN COMO LO SON: PRIMERA FUERZA DE LA LIGA "ARTURO PEIMBERT CAMACHO", SEGUNDA FUERZA LIGA "CAMPESSINA", TERCERA FUERZA LIGA "BETO DE ANDA", Y TORNEOS OFICIALES DE LA LIGA EN COMENTO."

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasemos al punto uno de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que se refiere a: Con fundamento en los artículos 57 y 59 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, en relación con el artículo 22, fracción XIV de la Ley de Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, la Comisión de Hacienda presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso, dictamen de la Cuenta Pública del Municipio de Guasave, que corresponde al tercer trimestre del año 2016.

--- **El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante** dice:

H. CABILDO DE GUASAVE
PRESENTE:

VISTO PARA RESOLVER EL ASUNTO TURNADO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, DERIVADO DEL ACUERDO EMITIDO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, RESPECTO A SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL TERCER TRIMESTRE DE 2016 (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2016).

RESULTANDO:

I.- QUE MEDIANTE MEMORANDUM, DIRIGIDO AL C. FELIPE DE JESÚS GARCIA CERVANTES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y SIGNADO POR LA C. ANGELINA MORALES LEON EN SU CARÁCTER DE TESORERA MUNICIPAL, SE SOLICITÓ QUE SE PROGRAME EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, LA AUTORIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL TERCER TRIMESTRE DE 2016 (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2016).

II.- QUE EN PLENO USO DE LAS FACULTADES QUE NOS CONFIERE EL ARTICULO 28 FRACCIÓN I, V Y VI, ARTICULO 47 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 20 Y 28 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SOBRE ASUNTOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL TERCER TRIMESTRE DE 2016 (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2016).

III.- QUE ES FACULTAD DE LAS COMISIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE SINALOA "EL ESTUDIO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS DE COMPETENCIA DE LOS MUNICIPIOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 43 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL.

CONSIDERANDO:

I.- EN REVISIÓN EFECTUADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE DETERMINA, QUE DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS EFECTUADO POR ESTA COMISIÓN DE HACIENDA AL CONTENIDO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL TERCER TRIMESTRE DE 2016 (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2016), PRESENTADO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTA COMISIÓN DETERMINA APROBAR LA CUENTA PUBLICA DEL TERCER

TRIMESTRE DE 2016 (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2016). EN VIRTUD DE QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA ANTE ESTA COMISIÓN SE JUSTIFICARON LOS SALDOS REFLEJADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES DE LOS INGRESOS Y GASTOS EFECTUADOS DURANTE EL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2016, SIENDO ESTOS CONGRUENTES CON EL USO Y DESTINO Y ASI MISMO ESTAN SIENDO ADMINISTRADOS DE MANERA EFICIENTE EN LA OPERACIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO.

2.- QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA ESTÁ INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS REGIDORES MIGUEL ENRIQUE SOTO ESCALANTE, CINDI SOLANO ESPINOZA, YENDI JESABETH GAXIOLA ESPINOZA, BENJAMÍN AHUMADA LÓPEZ, NOÉ SALVADOR RODRÍGUEZ PEÑUELAS.

3.- SE ANEXA LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL ESTUDIO Y ANALISIS REALIZADOS POR LA COMISIÓN DE HACIENDA.

POR LO ANTERIOR EXPUESTO, ESTA COMISIÓN SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y CRITERIO DE ESTE HONORABLE CABILDO, PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO EL SIGUIENTE DICTAMEN:

D I C T A M E N :

QUE UNA VEZ REVISADA Y ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN EXPUESTA Y COMPROBATORIA DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CUENTA PUBLICA DEL TERCER TRIMESTRE DE 2016 (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2016) SE DICTAMINA SU APROBACIÓN, LO ANTERIOR PARA CUMPLIR CON LO DISPUESTO 1 Y 17 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y 22 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA.

--- **La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** dice: Buenas tardes. Ahí no se comentó lo de las firmas, se pueden dar cuenta que este dictamen no está firmado por mi fracción, por mi persona, pues una vez más, como cada 3 meses, nosotros miramos en esta administración el desorden que hay, el desorden que se tiene en todos los rubros. Yo voy a hacer alguna mención de lo que nos llama la atención, y que más se destacan aquí.

Me llama mucho la atención en los activos, en el saldo en bancos nosotros podemos ver que hay 97 millones cuyo origen y destino se desconoce, ya que se carece de información y transparencia. La pregunta obligada que nosotros hacemos aquí es que con tanto dinero en bancos como es posible que se siga escamoteando el pago de las 8 quincenas pendientes, como es el caso de los empleados de confianza, eventuales, gastos en las sindicaturas, liquidaciones de despedidos y muchos otros; cada nada nosotros podemos observar con mucha tristeza cómo se están manifestando porque no se les pagan sus quincenas al trabajador, y nosotros vemos que en bancos hay 97 millones de pesos. ¿Qué está pasando con este dinero? ¿De dónde es? ¿De dónde viene? Pero sí sabemos que no se le está pagando a los empleados y aparece esa cuenta.

En los activos a corto plazo vemos que hay 242 millones en deuda. Esta administración ha sido una constante en el incumplimiento a las deudas contraídas, y para muestra lo siguiente: está en pago a proveedores.

Se hacía un comentario en la sesión anterior donde estaba presente la Tesorera y decía que eran 87 millones de pesos. Eso es lo que reflejan las cuentas que nos entregan, pero decían que eran deudas que se venían arrastrando del pasado.

A dato exacto que no tuve en ese momento, a diciembre de 2013 se recibió una deuda de 33'603,433.00 lo que viene siendo una diferencia de 54 millones y ahí podemos darnos cuenta claramente que efectivamente a esta administración no les caía bien los empresarios guasavenses, porque cuando iniciamos a hacer cosas se buscó más apoyo al comercio de Guasave, pero se apoyó con deudas, nada más. Y me extraña mucho porque miro que en esta mesa hay empresarios que no

he visto que voten en contra de estas deudas que se tienen. A los contratistas son 20.9 millones; las retenciones a trabajadores, 41.5 millones de pesos. Eso nos dice que es al SAT, a Paguitos y otros. Se recibió con 2'500, y van en 41.

Otras cuentas por pagar a corto plazo, 36.8.

Entonces, como les digo, ahí están estos pasivos a corto plazo que no entendemos ni por dónde no cómo van a salir de esto.

La deuda sin fuente de pago 181.6 millones. Esto es una deuda sin fuente de pago determinada por la ASE.

El municipio de Guasave ocupa el nada honroso 2º lugar entre los municipios más endeudados del Estado, solo por debajo de Culiacán, con más de 460 millones, pero lo más grave aún es la deuda sin fuente de pago, que al mes de junio llegó a 181 millones, es decir, deuda que fue contraída sin tener de dónde pagarla, todo por el desmedido apetito de seguir endeudando al municipio.

El estado financiero al 30 de septiembre, por cada peso de activo circulante que se tiene, se adeuda a corto plazo \$1.70. Esto es, ya no hay de donde cubrir las deudas financieras.

En el Predial Rústico, el presupuesto de ingresos originalmente aprobó un presupuesto de 48 millones de Predial Rústico, sin embargo, a esta fecha se han recaudado poco más de 62 millones, y pues otra vez, una pregunta obligada que nos hacemos aquí y que nos ha sido efectuada siempre es dónde aplicó ese dinero, si las sindicaturas, las comisarías, las calles están en completo abandono. El equipo pesado para su mantenimiento está tirado. ¿Será que todo ese dinero ha ido a parar al barril sin fondo de los más de 1000 aviadores que usted mismo ha reconocido, Presidente? Y por donde se fugan entre 6 – 8 millones mensuales, que si Pitágoras no miente, en 33 meses de su administración se han mal gastado algo así como 260 millones de pesos, y lo peor de todo es que usted lo ha reconocido en varias ocasiones, y aun así ha dicho que así va a continuar hasta el final de la administración.

Para cerrar con broche de oro este desastre.

Pero esas observaciones y muchas más que nosotros hemos visto, incluso en esta parte del Predial Rústico que no vemos nada, ni siquiera una calle buena en ninguna parte del municipio, que nos gustaría saber realmente dónde se está aplicando. La Tesorera me confirmaba el día de la revisión que había 11 millones del Predial Rústico que se había usado para gasto corriente, cosa que es ilegal, es indebido, pero lo reconoció. También decía que iban a ser 28 millones para obras pero no tiene el paquete de obras.

No hay transparencia, no hay nada claro aquí, y por eso es que nosotros no estamos dispuestos a solapar este cochinerito que se tiene.

Es cuánto.

--- El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas dice: Para hacer un poco más de énfasis en algunos de los datos, porque se sostiene que se tiene en bancos 66 millones de los cuales se tienen en inversiones temporales hasta por 3 meses, 30 millones. El año pasado se tenían 16 millones, hoy ha aumentado la cifra. Aquí sí creo que se debiera de aclarar de qué se trata este dinero que se tiene en bancos a plazos, o en inversiones, ganado intereses y que realmente tenemos una carencia en lo que son los problemas de los trabajadores de todo tipo, tanto eventuales como de confianza, así como también en lo que se refiere al tema de lo que es las retenciones.

Tenemos aquí 30'059,565.00 de un saldo que se tiene con "Con su Pago, S.A. de C.V.", que es una deuda muy grande y tenemos entendido que hay 2 demandas, pero que nos aclare, Presidente, esa deuda que tiene de Tesorería. Es importante volver a hacer el señalamiento cuando menos en lo que se refiere a los institutos políticos, tampoco se les ha pagado lo que es lo correspondiente a sus retenciones tampoco, a sus prerrogativas, no se ha pagado. Tenemos un sinnúmero de situaciones en la cuenta, como es el caso de los servicios personales por pagar, que se ha incrementado en 15 millones más.

Usted hizo una declaración donde con 10 millones solventaba el problema de la nómina, y aquí está fácil porque aquí es más, de acuerdo a los estados financieros que presenta la Tesorería. Creo que

dadas las aclaraciones que hasta este momento hace nuestro representante en la comisión de Hacienda, aun cuando se han pedido las aclaraciones de los 50 millones, aun cuando quedó que nos iba a dar una hoja y no se nos dio, en lo que se refiere a esta parte, creo que también en lo que son retenciones, tiene un saldo muy arriba como fue recibida la administración. Creo que los excesos se ven. Se han creado cortinas de humo para decir que es un desastre lo que se encontró, pero creo que las cuentas por pagar y las deudas se han incrementado con mucho más de lo que fue recibida esta administración. Ojalá y de verdad pueda surgir por ahí para poder apagar el fuego en que se encuentran las finanzas públicas de nuestro municipio, y que ha rebasado barreras porque todo mundo habla de la situación en que estamos inmersos. Es una situación muy difícil pero también ha tenido, Presidente, unos pésimos administradores que de verdad no sé quién esté dando la instrucción para que estos gastos excesivos, estos pagos que se dan, tengamos una cuenta altamente alterada y difícil.

Ojalá que se puedan modificar algunos rubros y podamos salir adelante y no pase lo de la vez pasada con los empleados, y vayamos a tener una situación crítica en lo que se refiere a este fin de año. Nuestra fracción no estamos de acuerdo en lo que se refiere a los estados financieros de esta cuenta pública y también exigimos que haya más transparencia en lo que es el gasto y ojalá tengamos la oportunidad, como ya lo acaramos en la sesión anterior, y podamos revisar y colaborar, porque veo yo que existe esa resistencia en lo que se refiere a hacer la revisión correspondiente a las áreas para ver la relación que tenemos, cuando menos en el personal administrativo que aquí vemos la mayor parte del problema financiero, está reflejado ahí, porque tenemos un déficit en los últimos meses de 12 millones, cuando anteriormente estábamos en 15, 16 millones; bajó la nómina, pero no lo suficiente.

Hay problemas todavía en este tipo de situaciones en lo que es con los empleados, y no se ve voluntad.

--- El C. Regidor Cecilio López Burgos expresa: Compañeros Regidores, Presidente, Síndico Procurador. Quiero hacer un comentario y una especie de recordatorio a la Comisión de Hacienda, que en el dictamen es muy parco. No explica qué sucede en la cuenta pública y que realmente nos queda mucho a deber este documento. Me parece que a los que no entendemos muy bien de todo esto, nos detallaran los capítulos más importantes que tiene la cuenta, porque el capítulo de servicios personales está lo que se presupuestó en el presupuesto de ingresos de todo el año que contempla de enero a septiembre, pero va todo el año ahí, donde debiera de decir qué sucede con este capítulo, porque ya sabemos los pendientes que hay de nómina, de liquidaciones, de aguinaldo, de todo lo que está pendiente y está presupuestado. Dice este capítulo de servicios personales que se presupuestó 380 millones de peso. De 380 millones tenemos devengados 397.7, pero se han pagado 223.4 millones, de manera que nos dice también la cuenta pública que nos falta por recabar y aplicar más que todo aplicar, 86.5 millones, de tal forma que hay una diferencia muy importante de 70 millones de pesos respecto a lo pagado con lo devengado, y es ahí donde sí sería prudente y conveniente para este Cabildo; en qué consisten estos 70 millones que no se han pagado.

Hice una revisión y veo que en sueldo hemos devengado 66.8 millones y que se han pagado 62.9; falta por pagar de lo devengado casi 3.9. Esto es lo que debieran, según en el dictamen, para que nosotros veamos que la comisión está aplicada en lo que nos está diciendo y que nos pudieran decir que esto se va a solventar de este monto.

En lo más importante, que también es una obligación de toda empresa, pagar aguinaldos a tiempo, antes del 20 de diciembre de cada año; presentamos 31.3 millones y que a la vez van devengados en la contabilidad 23.9 millones de pesos, por lo tanto tendríamos que tener más o menos la misma cifra, 23 millones tanto en bancos provisionados para que no tengamos problemas, y eso no nos dice el dictamen. Igual vemos que en personal extraordinario nosotros hicimos un presupuesto de 27.7 millones y a la fecha van devengados 26.3 millones, y que se han pagado 23.7 millones.

Aquí tenemos una diferencia de 2.7 millones de pesos que no nos dice el dictamen cómo se le va a hacer para cubrir estos gastos de personal. Esto que ya está devengado y aquí donde viene una cifra más alta nosotros presupuestamos 9 millones, en previsión social. Es muy importante que esta previsión social que se dispersa por varios rubros que son 74.9 millones dice la cuenta pública que tenemos 61.1 millones devengados y pagados 37.5, tenemos diferencia de 24.5 millones de lo ya devengado.

Es prudente que la cuenta pública nos diga cómo se va salir con todo esto que ya está gastado, con los 24 que andan sin poderse decir que los tenemos. Finalmente el Seguro Social; presupuestamos 23.7 millones y hemos gastado, devengado 18.8 millones, nada más hemos pagado 10 millones; hay una diferencia de 8.6 millones, y con el acuerdo que hay con el instituto y que en este mes que nos quedan unos pocos días para que concluyan, tenemos que hacer los pagos correspondientes, el dictamen también debiera decir que vamos a cerrar a tiempo, cerrar con los compromisos contraídos, nos llevó a un señalamiento injusto a los regidores. El dictamen, compañeros de la Comisión de Hacienda, debieron ampliarlo. No nos va a tocar otro. Así está la realidad.

Finalmente, en un tema diferente, que es materiales y suministros, tenemos 23.4 millones para combustibles y lubricantes. Es importante porque en esto hace que se genere la operatividad del municipio y se han gastado 16.6 millones pero solo se han pagado 14.1 millones; hay una diferencia de 2.5 millones en este rubro de combustibles y lubricantes, y no sabemos qué va a suceder. Había gastado 14.1 millones. En las áreas han estado manifestando que no pueden operar porque no hay combustible. Es un dictamen que queda trunco y nosotros no tenemos qué decir a quien nos pregunte. Sobre todo en servicios personales; no sabemos si va a haber pago de aguinaldo. Si en el dictamen hubiera planeado algo, sabríamos qué va a suceder. Es pregunta. Ojalá hubiera alguien que nos contestara. Agradezco la atención y la respuesta también.

--- El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante dice: Primero, la observación que hacía la regidora Cindi del efectivo de los 97 millones que se encuentran en bancos por parte de Tesorería, nos han manifestado la Tesorera y la gente de Tesorería, son cuentas productivas que son programas etiquetados que no los pueden gastar y permaneces para que estén ganando intereses para pago del Ramo 33, del FORTAMUN, son cuentas que deben estar en bancos pero no pueden ser para gasto corriente. Eso es lo que nos han manifestado siempre. También aguinaldos, nos han manifestado que se retienen en Culiacán 4 millones mensuales, que debiera tener obviamente para septiembre 36 millones, pero también nos manifestó que el Gobierno del Estado ha prestado al Ayuntamiento en 4 ocasiones de 4 millones cada uno. Aquí se busca este rescato o que de aquí al aguinaldo la gestión del Presidente Municipal, que está muy adelantada, esa pudiera ser una de las soluciones para pagar los sueldos pendientes y aguinaldos. Quiero decirle al regidor Cecilio que no me molesta en lo más mínimo, le agradezco el comentario, siempre se lo dije la otra vez, los dictámenes siempre se han elaborado en esa forma. Normalmente nunca han traído la documentación anexa y ojalá que las personas que vengan hagan lo que consideren más correcto y que tengan el soporte todos esos números que nos presentan.

Es todo.

--- El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas dice: Yo nada más, en lo referente a lo que de alguna manera califican, de verdad hay preocupación porque ya lo ratifica el Presidente de la Comisión de Hacienda, que siempre en las administraciones se hace un ahorro para las contingencias de los aguinaldos y lo de fin de año. Dado que ahorita se tomó ese recurso hay apuro de los 40 millones que debe haber, hay 12 aproximadamente en caja y esto es un dato dado por la propia Tesorera, y es preocupante porque 12 millones de pesos es una cantidad que no nos va a resolver mucho la situación que estamos ahorita inmersos, y se habla que ahora en el buen fin, cuando menos los sindicalizados que son los que van a manifestarse que se les dé esa parte, que se les dé a tiempo, que parece que la vez pasada no hubo para los de confianza en esa parte del buen fin, es preocupante

porque de verdad se tapa un hoyo y se abre otro hoyo, pero en lo que se refiere a la parte de los que vienen etiquetados, Presidente, de verdad esos dineros no pueden estar en cuentas del Ramo 33, que pueden estar produciendo intereses, no pueden estar en cuentas a plazos. Eso es falso, y si lo tienen así, están violando el reglamento. Aquí hay 30 millones de pesos que están a plazos, no sabemos de qué se trata, le damos vueltas nada más pero sigue quedando igual, no sabemos realmente de qué se trate este dinero a plazos de 30 millones. Probablemente de los 66 millones que están en bancos, de esos 66 millones algunos sean de los programas pero me refiero a los 30 millones que están a plazos y el Presidente dice que con 10 millones la hace, nos quedarían 20 millones, si están a plazos o cuando se termine el plazo para que podamos hacer uso de ese recurso y cuánto más nosotros podemos tapar el hoyo de lo que es el problema de los salarios de los trabajadores. Los números son muy fríos y aquí están muy clara la situación, como el incremento que se dio a cuentas por pagar de los proveedores que se incrementó, son más de 50 millones en estos 3 años de la administración, más de 36 millones que se traen ya atrás, entonces ya rebasó lo que se dejó y más todavía, se ha multiplicado la deuda así como las retenciones que tenemos ahí, incluso hay unas demandas porque a los trabajadores se les ha retenido y no se les ha pagado a esa empresa que les hizo el préstamo correspondiente, y hasta ellos están en problemas porque aparecen en el Buró de Crédito. Son muy claros los números. Hay una deuda muy grande y no se ve de dónde podamos echar mano para poder ir pagando, salvo en esa parte que dice el regidor Enrique Soto, que el Chapulín Colorado venga a ayudarnos.

--- El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte dice: Haciendo referencia a que es la última cuenta pública de este Cabildo y si mal no recuerdo la fracción del PAS siempre hemos estado solicitando el desglose de cada rubro de cada renglón para poder tener elementos suficientes para emitir nuestro posicionamiento y es lamentable porque en el Congreso del Estado que es donde finalmente llega este dato, en la Dirección de Fiscalización lo que les piden le entregan; cuando viene la ASE o hay que llevar documentos a la ASE también, entregan toda la documentación. Nosotros, que somos de casa, que somos el máximo órgano de gobierno, estamos aquí todos los días y tenemos todo el tiempo para recibir todo el tipo de información, no se nos entrega la información como debe de ser. Entonces es lamentable y también en este asunto de que es la última cuenta pública, es conveniente hacer el comentario porque nunca se tuvieron los elementos para determinar y tener la información completa y poder emitir la recomendación más objetiva en torno al tema. Es cuánto.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro manifiesta: Quienes estén de acuerdo en la aprobación del Dictamen correspondiente a la Cuenta Pública del tercer trimestre del año 2016, favor de manifestarlo. Informo al pleno que con 12 votos a favor, 01 abstenciones y 6 en contra se aprueba el Dictamen de la Cuenta Pública del tercer trimestre del año 2016. En consecuencia se toma el siguiente:

A C U E R D O

“CON 12 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIONES Y 6 EN CONTRA, SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, DONDE SE ASIENTA QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE QUE CORRESPONDE AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2016 (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2016). PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 37 PARRAFO QUINTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 22 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA. ENVÍESE A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO”.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasemos al punto cinco del Orden del Día y que se refiere a Asuntos Generales.

--- **El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante** dice: Toda vez que en fechas recientes el Palacio Municipal ha estado inmerso en los movimientos laborales que han tenido algunos trabajadores, situación que ha trastocado la operatividad de la administración pública municipal, situación que me hace reflexionar que este cabildo puede verse afectado también con este tipo de movimientos y para efecto de prever esa situación, es importante que tomemos un acuerdo para que en caso de estar programada una sesión de este H. Cabildo, y que por cosas ajenas a nosotros no podamos llevar a cabo en este recinto, propongo, con apego a lo dispuesto en el artículo 25, párrafo segundo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, se tome un acuerdo para que este H. Cabildo pueda llevar a cabo el desahogo de las sesiones en lugar distinto a este recinto oficial, lugar que habrá de definir la comisión de Concertación Política.

Ley de Gobierno Municipal de Estado de Sinaloa.

Artículo 25.- Los ayuntamientos deberán resolver colectivamente todos los asuntos de su competencia en sesiones que se celebrarán cuando menos en dos ocasiones cada mes, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, con la asistencia mínima de la mitad más uno de sus integrantes. Las sesiones podrán ser públicas o secretas, según lo acuerde el propio Ayuntamiento. En casos especiales, a juicio del Ayuntamiento, podrá sesionarse en lugar diferente al señalado en el párrafo anterior.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Si hay comentarios, si están de acuerdo.

--- **El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** dice: Ha habido una serie de situaciones, pero yo no coincido que son ajenas a esta administración. Las situaciones que han ocurrido que son temas de las oficinas, no son ajenas de la administración, son propias de la administración y responsabilidad de la administración; entonces yo plantearía otro punto, y lo hemos comentado, incluso, a propósito de la cuenta pública cuando estuvo en la comparecencia la Tesorera, no hay una respuesta ni por asomo de cómo se pueda resolver esta problemática. Nos ganaron los tiempos. Insisto también en referencia a la cuenta pública. Nosotros también hicimos una serie de propuestas, que se iba a hacer una reingeniería, que se iba a aplicar, lo hicimos en el presupuesto de egresos de este año. No se hizo. Todo eso a final de cuentas es una bola de nieve que hoy nos está aplastando. Tanto con relación a buscar una sede alterna para el Cabildo, yo propondría, por qué no buscamos soluciones que nos ayuden a resolver este problema que nos dé alternativas de solución. Nosotros lo comentamos en la sesión de concertación y dijimos que el Ayuntamiento debe actuar en consecuencia en lo que se está haciendo por parte de los trabajadores. Finalmente tendrán la razón pero hay situaciones, hay mecanismos en los que se puede llegar a acuerdos, pero de alguna manera falta de operación política que se carece muchas veces. No necesariamente cuando está el problema si no para prevenir el problema de qué es lo que está ocurriendo. Yo insisto, más que buscar una sede alterna por qué no buscar una serie de soluciones para evitar estas cosas que están ocurriendo. Insisto, no son ajenas a la administración, son propias de la administración y si alguien las puede resolver, Presidente, es precisamente la administración municipal.

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Para hacer una aclaración con relación al reglamento. Ya existe el reglamento en lo que se refiere al tema de cuando tiene que haber una sede alterna. La propuesta puede ser para que defina qué día, que no quede al aire. Es muy claro el reglamento y no podemos brincarnos a lo que se refiere el reglamento. En todo caso, que se modifique en esa parte el reglamento y se mande a comisiones para ver pros y contras que tengan las modificaciones que el compañero propone en ese aspecto, y como dice el Regidor Carlos Leyva,

creo que hay muchas formas cuando pasa una situación como la que nos ha pasado en los últimos días en este Ayuntamiento.

Hay situaciones que se pueden, de acuerdo al marco reglamentario, se puede hacer una serie de situaciones para que los trabajadores no puedan estar tomando a cada rato lo que es la sede del Ayuntamiento. Hay otras alternativas, es muy específica el reglamento, la ley inclusive. Y lo elemental aquí sería que se modificara el reglamento, se mandara a comisión y lo viéramos ya en lo que es la Comisión de Gobernación y las que pudieran estar involucradas para que se pudiese modificar lo que es el reglamento.

--- El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas dice: Creo que es un tema que no tiene que estarse discutiendo en esta sesión, porque como bien se ha dicho aquí, los problemas que se han presentado son problemas de la administración pública, son problemas de esta administración y por lo tanto, se tendrán que resolver por la administración, y no es el reglamento, es la Ley de Gobierno Municipal la que nos mandata y junto con ello el reglamento nos dice que este es el salón de sesiones y en ese sentido no se trata de reformarlo. Yo digo que no es necesario que lo sometamos a votación algo así, puesto que seguramente desde la administración se tendrán que buscar o se están buscando cómo resolver el problema financiero que le está aquejando, y yo no veo necesario que tengamos abierto, porque tendríamos que señalar fecha y el por qué se está haciendo, y discúlpanos pero no es el caso. Creo que este punto no tiene necesidad de estarse planteando así porque no es el caso. Finalmente estando tomado el palacio municipal, este Cabildo ha sesionado. Hubo dos ocasiones en que estando cerrado el palacio se logró abrir el espacio para sesionar y no hubo problemas. En ese sentido, desde mi punto de vista no tenemos una razón válida para buscar un lugar diferente para que el Cabildo sesione. La Ley es muy clara. Y nos mandata el lugar. Y en ese sentido. Regidores, creo que la Ley no se vota, se aplica. Y no hay ningún impedimento legal para que estemos sesionando aquí. Si así pasara el caso, tendríamos que resolverlo, pero por el momento, compañeros, no da a lugar la propuesta que nos hace el C. Regidor.

Es cuánto Presidente.

--- El C. Regidor Cecilio López Burgos expresa: Coincido totalmente con el regidor Noé Salvador Rodríguez, y Carlos Leyva. No podemos nosotros hacer una propuesta de escondernos. Hay que dar la cara y hay que afrontar los problemas que tiene esta administración. ¿Cómo diría yo que debemos de hacerlo? Identificar los puntos que nos aquejan y ponerlos cada cual en su contexto. Es decir, qué es prioridad. El reclamo de sueldos y de indemnizaciones, que es lo mismo que liquidaciones, es una cantidad menor la que tenemos en el dato de los despedidos, de tal forma que si es una cuantía alta cuando no se tiene. Pero no es muy alta porque si vemos que andan rondando entre los 50, 60, pues vamos abrazando a los grupos de menor cuantía, que son de 3,000.00 a 5,000.00 y luego sacamos esto acordando administrativamente con las partes y con lo de los sueldos y hagamos compromisos. Reitero, no es escondiéndonos como es la solución para esto, y además, regidor Enrique, ese punto no tiene razón de ser porque no especifica nada, no corresponde a este Cabildo por lo menos en mi criterio, dar cheque en blanco para escondernos, porque no hay condiciones para escondernos. Esconderse es una irresponsabilidad, que yo no la tengo, y la administración tampoco la tiene, al contrario, sería buscar las soluciones.

Es cuánto.

--- El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante dice: Compañeros Regidores. Nunca he dicho yo que nos andamos escondiendo, sino que el mismo reglamento de la Ley Municipal dice "en casos especiales, a juicio del Ayuntamiento, podrá sesionarse en lugares diferentes al señalado en el párrafo

anterior". Es una propuesta que estoy haciendo en casos especiales. No estoy diciendo que vamos a escondernos. Los problemas hay que enfrentarlos y buscarle la solución. Esa es la propuesta para que en casos especiales podamos tener un lugar para sesionar.

--- **El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** dice: Es muy claro el asunto. Aquí mismo dice en casos especiales. ¿Qué casos especiales? ¿Dónde están?

--- **El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante** dice: Que no nos permitan estar aquí.

--- **El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** dice: Pero eso es otra cosa. Necesitamos que se dé. Mientras no se dé, te vas o te amparas contra algo que no existe.

--- **El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante** dice: Pero podemos ampararnos antes.

--- **El C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón** dice: Creo que estaríamos mandando un mensaje equivocado, sobre todo a los que se les adeuda. Está muy claro que el panorama a cierre de año no es muy bueno, porque al estar solicitando tener otra sede, estamos conscientes que van a volver a hacer huelgas aquí en el Ayuntamiento, creo que es preocupante aprobar ese punto porque sería decir que no hay una solución a esto. Si toman, el Cabildo sigue, pero en otra sede. Creo que no es correcto, como dice Cecilio, no nos podemos esconder, hay que dar la cara, asumir la responsabilidad de cada uno de nosotros, de la administración. Del área de Tesorería, para de una manera u otra, enfrentar y ver de qué manera vamos a solucionar las futuras huelgas, porque para allá pintan con este punto que están presentando.

--- **El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante** dice: Si así lo consideran, es una propuesta que yo veo a cómo están los acontecimientos actualmente, cómo se están presentando. Compañeros, yo retiro el punto. No hay ningún problema. Es buscar una forma de cómo no obstaculizar las reuniones de Cabildo.
Es cuánto.

--- **El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas** dice: Sr. Presidente, regidores. Los últimos días se ha estado llevando operativos a donde se están deteniendo carros, motocicletas, a la gente que menos tiene, es la que anda en motocicletas y a veces en carros americanos. Tengo claro que es una indicación de gobierno estatal, pero dentro del marco del municipio libre y soberano, creo que en el municipio de Guasave, este Cabildo y su Presidente municipal debieran de plantearse algunas cosas. Y tengo claro que durante 5 años y casi 10 meses que van de la administración del gobernador Mario López Valdez, se ha permitido que las motocicletas, incluso en este gobierno se puso y se engomó carros americanos, violentando el estado de derecho. Se violentó la norma totalmente con ese engomado de carros americanos. Y durante 5 años y casi 10 meses se permitió que todo mundo anduviera a su libre arbitrio. En una clara violación a la Ley, y hoy, a escasos 2 meses y medio de que termine, se han iniciado en todo el estado de Sinaloa, quitando motocicletas, carros, infraccionando. Desde mi punto de vista es una medida totalmente recaudatoria. Es triste ver que van familias completas, papá, mamá, hijos, que llegan al retén en motocicleta y se la quitan. Y eso, presidente, compañeros regidores, es un acto totalmente ilegal, porque se están metiendo con la posesión de las personas, y la constitución es muy clara, ningún ciudadano puede ser molestado en sus posesiones o propiedades.

Podrán hacerlo mediante un juicio y aquí no hay ningún juicio. Pasan por el retén y se los quitan. Es importante que usted como Presidente Municipal, fije un posicionamiento en favor de los guasavenses, teniendo claro que hay que cumplir la Ley, pero ninguno ni otros lo han cumplido. Ese programa lleva todo lo que es un programa recaudatorio, y como siempre, se van contra los más jodidos, porque es a los que más rápido pepenan, y yo, Presidente, quisiera que mis compañeros regidores que dejáramos un posicionamiento en ese sentido en defensa de los ciudadanos

guasavenses, que les han detenido sus carros, sus bienes, y ahí está el asunto. Es un asunto muy serio, porque leí ahorita que en Los Mochis van alrededor de 300 motocicletas y 300 infracciones de jueves para acá. En Guasave por ahí anda, en 100 motocicletas detenidas y no sé cuántas infracciones. Verdaderamente es un asunto estatal pero en Guasave y en todo el estado lo está haciendo la policía y tránsito municipal. Creo que ahí hay una falta a la Ley, Presidente, y ahora que el Senado de la República está discutiendo derogar lo del famoso Mando Unico, hay situaciones que se están dando y el famoso Mando único que se propuso en el 2008 se está cayendo.

Va a regresar la seguridad pública a los municipios en materia de prevención y en ese sentido sí se debe de fijar un posicionamiento en este Cabildo en defensa de los ciudadanos guasavenses que están siendo golpeados. Son los menos, no digo que no haya baquetones, pero sí hay mucha gente que sí ocupa la motocicleta o su carrito. Pero quienes están aplicando la Ley no traen placas ni calcas, y son la Ley y vienen a aplicarla a los más jodidos. Es necesario que alce la voz, Presidente, porque no es justo lo que está pasando. Es un planteamiento que le hago a este cabildo y al Presidente Municipal, de frente al decomiso que se está haciendo por parte de la policía y tránsito municipal.-

--- **El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** dice: Estoy de acuerdo con el planteamiento porque se ve a diario, pero también debemos tener mucho cuidado en lo que nosotros vamos a plantear porque hay mucha motocicleta que ha sido robada.

Por lo general las motocicletas que andan sin placas no tienen documentos. Ya si alguien anda sin caso, o anda borracho, ¿cómo lo defiendes? Que se aplique la Ley para que se respete a los ciudadanos. Si vas a un retén y pasa una camioneta nueva, no la detienen, pero pasa una carcachita y se le van encima como buitres. Eso es lo que debemos de cuidar mucho. Y teniendo muy claro cómo está el programa no vamos a cerrar los ojos a la realidad. Es un mundo de motos. Hace 2 o 3 años a cada rato salía en la prensa el robo de motos, las cambian de un rancho a otro, nada más. Andan circulando ahí.

---**El C. Síndico Procurador Julio Leal García** dice: El día de hoy me tocó vivir algo similar, alcalde, y soy reiterativo en lo que estuvo explicando Noé. En Juan José Ríos están haciendo la operativa seguridad pública y ni siquiera están en coordinación con tránsito. No está facultada la policía para recoger esas unidades. Aquí hay que apegarse más a la Ley y le pediría que tomara cartas en el asunto y usted sí viera con gobierno del estado para que se hiciera algo porque están quitando muchas unidades en este tipo de actividades.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Hoy lo comenté yo en Culiacán con Genaro García, producto del comentario de los compañeros regidores, y seguramente lo han vivido y lo han visto en lo que ha venido sucediendo en estos dos días, por parte del gobierno estatal en este operativo. En verdad, creo que sí es molesto. A la gente de tránsito y seguridad pública le dimos la instrucción que trataran lo mejor posible a la gente y quien estuviera fuera de la Ley, que hicieran un acto de prevención y que a la gente le pidieran regularizarse, y no fuera de golpe y porrazo. Parece ser que no fue así, y ese es el sentimiento nuestro sobre todo la concepción de este asunto que nos llegó a Guasave y la gran mayoría de la gente piensa que somos nosotros, que eso es lo más delicado y grave, cuando nosotros estamos ajenos cuando se nos pidió la colaboración. Y se le pidió a los elementos que lo hicieran de la mejor manera. Yo recibí 5 – 6 mensajes el domingo, de gente que con toda la razón del mundo plantean su circunstancia muy personal y espero que se recapacite y se tomen otro tipo de acciones en este tema. Porque es una circunstancia complicada.

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: ¿La instrucción fue vía telefónica o por oficio?

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: No. Fue vía telefónica. Cuando nos avisaron del operativo.

--- El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas dice: En lo que se refiere últimamente, a la fecha del mes de junio surgieron unas bajas y a la fecha ya no hemos visto que los recortes se den, dado a los conflictos que se han generado en algunos casos. Y vemos en los números que se había determinado dar las bajas que no estamos nosotros conscientes todavía de que si son o no son, pero sí tenemos cuando menos lo que son las bajas que sean dado ante el IMSS, más no dan con las bajas que se hizo la declaración. No coinciden. Es una 3ª parte de lo que se ha dicho de las bajas y lo que da en el seguro Social. Aquí en esta situación, no hay un caso nuevo en lo que es el reingreso, se están dando altas. Es preocupante en esta parte de lo que son las altas que se está dando al cierre de la administración cuando debemos de bajarle a la situación, porque la situación financiera no da para más y hay personal que no hacen nada y otros que están cobrando muy cómodamente desde su casa. Seguimos con los nombre pero vamos a ser muy responsables. Nos vamos a ir a verificar a su centro de trabajo. Ojalá al Síndico Municipal le haya dado respuesta ante la petición que hizo a Recursos Humanos y si no, habremos de tomar otra alternativa porque aún no hay respuesta a los oficios que mandamos a las diferentes áreas y me da extrañeza que el Síndico Procurador no tenga respuesta a un oficio que él pida ante cualquier área. Debe ser inmediato. Él no debe andar sufriendo ni nosotros tampoco, pero si el Síndico Procurador tiene problemas creo que está muy crítica la situación en lo que se refiere a los mandos, en esa parte donde nadie obedece a nadie. Usted debe girar lo correspondiente como ejecutivo a las diferentes áreas para que den las facilidades correspondientes. El Síndico debe tener lo específico en lo que se refiere a ese punto y debe tener una responsabilidad para que le puedan dar una solución. Y si no, debe haber una sanción. Porque es delicado que no hagan caso, que no haya gobernabilidad. Da pena. Ya tenemos una semana y nos come el tiempo y no podemos estar en una situación donde no hacen caso los funcionarios. Menos ahorita. Es preocupante y ojalá se pongan las pilas. Si no, habremos de tomar, como habíamos quedado, otra estrategia. Y no fue a tiempo la información como habíamos quedado, a las 10 de la mañana.

---El C. Síndico Procurador Julio Leal García dice: Como tú comentas, no nos han entregado la nómina actualizada. Se hizo llegar un oficio en tiempo y forma desde la vez pasada que tuvimos la reunión que te hice el planteamiento. Pero duramos 3 días con el problema de la toma del Ayuntamiento. También tuvieron problemas con una persona que renunció. Quedado muy formalmente que para mañana. Esperamos que así sea y si no, actuaremos con mano dura. Podemos darle seguimiento a este oficio que se tiene en la sindicatura. De lo contrario, tomaremos una alternativa adicional como habíamos quedado anteriormente. He estado en contacto contigo, te he llamado. Desafortunadamente hasta ahorita no lo he tenido. Espero que para mañana temprano ya tengamos eso.

--- El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas dice: En esa parte que estamos dando las altas en el IMSS es un dato muy específico porque es un dato oficial, no estamos diciendo que están dando altas porque nos enteramos. Si no porque nos está llegando ese dato oficial de parte de la Delegación.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Probablemente es de la gente que se pidió que regresara. Embarazadas, incapacitados.

--- El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas dice: Si nos vamos a los supuestos adónde vamos a parar. Las ilegalidades se las hemos demostrado; existen y no podemos estar en un supuesto. Hay la necesidad de hacer esa aclaración y sería un apoyo para la propia administración que demos de

baja a personal que no está laborando. Todavía hay personas que siguen siendo señaladas en las diferentes áreas.

No nos va a alcanzar el tiempo: Si no puede la de Recursos Humanos. Si el Ayuntamiento está tomado; si no le dijo el Presidente, porque la señora no le hace caso a nadie. Es muy importante que se dé la transparencia. Esa transparencia que usted dice que es el primer responsable y dice que desea que las cosas se den, pero en los hechos no se dan.

--- **El C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón** dice: El día que compareció la Tesorera les hice una solicitud, quedó formalmente de hacérmela llegar, lo que es el presupuesto de egresos por cada área. Y hasta el momento no nos la ha hecho llegar. Fuimos a buscarla los compañeros del PRD y nosotros, Cecilio, a solicitar la documentación y no os ha llegado la documentación para supervisar el gasto por cada una de las áreas para darle seguimiento.

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Aquí que quede claro, Presidente. Si con oficio le hemos pedido documentación a la Tesorera y tenemos los oficios de recibido y todo y no nos hace entrega.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pues no es por disculparla pero se dieron los 3 días de toma de las oficinas, se vino lo de la cuenta pública, el ajuste de las condiciones del tiempo pero hay que volverle a manifestar y recordarle. Seguramente esta semana va a estar más tranquila para que pueda cumplir.

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Por último. Traigo una petición de lo que viene siendo la Escuela Secundaria General Insurgentes. Donde nos hace la petición de 12 lámparas y quedamos en este Cabildo, la propuesta fue que lámpara que se quite, se reponga para que permanezcan las lámparas que fueron quitadas. Son para la techumbre de la escuela. Nosotros tenemos las lámparas que están en algunas comunidades, inclusive está la petición para que se hagan los cambios, pero por falta de operatividad, que no hay gasolina o que se yo. Pero quisiera que este Cabildo aprobara esas 12 lámparas para la Escuela Secundaria, y que quede plasmado aquí porque a como fue pedido en una sesión anterior, que fuera una por una, yo sí quisiera que se dieran esas lámparas.

Que se someta a votación si están de acuerdo en que se donen en esas 12 lámparas, ahí está el oficio. Favor de manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta del c. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA DONAR A FAVOR DE LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL INSURGENTES 12 LAMPARAS QUE SE ENCUENTRAN EN RESGUARDO Y QUE FUERON RETIRADAS DEL ALUMBRADO PÚBLICO POR LA INSTALACIÓN DE LAS LAMPARAS LED".

--- Con lo anterior se clausuró la presente sesión siendo las 19:35 (diecinueve con treinta y cinco minutos) del día y en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente acta que firman los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores que da fe.- DOY FE.-

C. ARMANDO LEYSON CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA CERVANTES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JULIO LEAL GARCIA
SINDICO PROCURADOR

C. ROSARIO ALBERTO DE ANDA LÓPEZ

C. ZULMA MINET CARRILLO CALDERA

C. BENJAMÍN AHUMADA LÓPEZ

C. YURIDIA GABRIELA LÓPEZ SALAZAR

C. JOSÉ MANUEL ORDUÑO LUGO

C. MARÍA LOURDES MARTÍNEZ BELTRÁN

C. MIGUEL ENRIQUE SOTO ESCALANTE

C. CARMEN JULIA ALMEIDA ESPINOZA

**C. NOÉ SALVADOR RODRÍGUEZ
PEÑUELAS**

C. BALTAZAR VILLASEÑOR CÁRDENAS

C. SAÚL GÁMEZ ARMENTA

C. CECILIO LÓPEZ BURGOS

C. CINDI SOLANO ESPINOZA

**C. EMETERIO CONSTANTINO LÓPEZ
CARLÓN**

C. MARÍA ANTONIA GARCÍA SÁNCHEZ

C. CARLOS ARMANDO LEYVA DUARTE

C. MARÍA SILVIA MERCADO SÁENZ

